

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA SOCIOLOGÍA**

**PROGRAMA DE ASIGNATURA**

PROFESOR (ES / AS) : Andrea Peroni; Fernando Campos, Katherine Pavez  
 E-MAIL : [aperoni@uchile.cl](mailto:aperoni@uchile.cl) ; [fernandocampos@uchile.cl](mailto:fernandocampos@uchile.cl) ; [kapaez@gmail.com](mailto:kapaez@gmail.com)

<b>PROGRAMA</b>		
<b>1. Nombre de la actividad curricular</b>		
<i>Sociología de las Políticas Públicas</i>		
<b>2. Nombre de la actividad curricular en inglés</b>		
<i>Sociology of Public Policies</i>		
<b>3. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla</b>		
<i>Departamento de Sociología</i>		
<b>3. Ámbito</b>		
<i>Intervención</i>		
<b>4. Horas de trabajo</b>	presencial (del estudiante)	no presencial (del estudiante)
<b>6. Tipo de créditos: SCT</b>	3	6
<b>7. Número de créditos SCT – Chile</b>	6	
<b>8. Horarios</b>		
<b>Lunes 10:15 – 13:30</b>		
<b>9. Salas</b>		
<b>Curso realizado por la plataforma virtual Zoom en salas a convenir</b>		
<b>10. Requisitos</b>	Sociología Política, Análisis de Investigación Cualitativa, Estadística Correlacional y Estrategias de Investigación Cuantitativa.	
<b>11. Propósito general del curso</b>	Al finalizar el curso lo/as estudiantes serán capaces de comprender la acción del estado y las políticas públicas identificando distintos paradigmas de análisis e intervención social y política. Conocerán y discutirán críticamente el desarrollo que desde la sociología ha tenido el concepto de política social.	



	<p>Junto con ello podrán identificar, caracterizar y justificar problemas sociales, de distintos niveles organizacionales y administrativos, a partir de la generación y sistematización de diversas fuentes de información diagnóstica. A partir de lo anterior diseñarán, estrategias de intervención adecuadas a las características del contexto y los actores relacionados con la definición del problema a atender. Se espera que lo/as estudiantes analicen las demandas y necesidades de organizaciones, comunidades y públicos diversos, proponiendo iniciativas de intervención, en las que se coordinen orientaciones técnicas, políticas, jurídicas y normativas, desde una perspectiva disciplinar.</p> <p>Lo/as estudiantes serán capaces de identificar la perspectiva que aporta la sociología en el análisis y diseño de las políticas públicas, y desde allí derivar acerca del aporte a realizar desde dicho espacio profesional.</p>
<b>12. Competencias a las que contribuye el curso</b>	<p>Analizar críticamente temas y/o problemas de relevancia pública, identificando y proponiendo estrategias de intervención social o política que tengan en cuenta sus antecedentes, el contexto en el que se sitúan, así como los puntos de vista que otras disciplinas y diversos actores involucrados tienen al respecto.</p> <p>Analizar críticamente los procesos de desarrollo social, económico, político y cultural, así como sus eventuales efectos sobre la sociedad, desde paradigmas y enfoques de la tradición sociológica.</p> <p>Gestionar iniciativas de intervención social y/o política en organizaciones de distinto tipo, considerando el conjunto de aspectos normativos, administrativos y metodológicos implicados en ellas.</p> <p>Comunicar en forma oral y escrita, análisis críticos de temas y/o problemas de relevancia pública, propuestas de intervención social y/o política, así como resultados de evaluaciones de iniciativas de intervención, teniendo en consideración las características de diversas audiencias.</p>
<b>13. Sub competencias</b>	<p>Identificar los fundamentos, antecedentes y contextos en que se presentan temas y/o problemas sociales de relevancia pública.</p> <p>Elaborar diagnósticos que contribuyan a una caracterización de temas y/o problemas sociales de relevancia pública.</p> <p>Diseñar estrategias de intervención social o política relativas a temas y/o problemas de relevancia pública, considerando las perspectivas de otras disciplinas, así como la de los actores sociales relacionados.</p> <p>Identificar los fundamentos normativos, ideológicos e instrumentales, contenidos en el diseño de diferentes estrategias de desarrollo social, económico, político y cultural.</p>



	<p>Caracterizar un conjunto de problemas centrales y emergentes relativos a los procesos desarrollo, considerando evidencia empírica y de marcos analíticos teórico – conceptuales.</p> <p>Interpretar información sobre problemas relativos a los procesos de desarrollo, que permita dar cuenta de la magnitud e intensidad de éstos, considerando diferentes marcos analíticos teórico–conceptuales, así como la evidencia empírica respectiva.</p> <p>Analizar las eventuales consecuencias que han tenido –y que pueden tener- diferentes estrategias de desarrollo social, económico, político y cultural sobre la sociedad.</p> <p>Identificar los aspectos normativos y administrativos que definen a organizaciones de distinto tipo, desde donde se gestionan iniciativas de intervención social y/o política.</p> <p>Implementar iniciativas de intervención social y/o política en función de un diseño y programación establecidos, teniendo presente aspectos normativos, administrativos y metodológicos.</p> <p>Coordinar la implementación de iniciativas de intervención social y/o política, facilitando la participación de los diversos actores involucrados en el proceso.</p> <p>Exponer en forma oral y escrita análisis críticos de temas y/o problemas de relevancia pública.</p> <p>Elaborar y exponer en forma oral y escrita, propuestas de intervención social y/o política, así como iniciativas de intervención de diferente índole, considerando las características de diversas audiencias.</p>
<p><b>14. Resultados de Aprendizaje</b></p> <p>1) Desde una perspectiva sociológica, desarrollar la capacidad analítico-conceptual inherente a las políticas públicas, tanto en el ámbito macro como micro, a fin de comprender la complejidad de la acción que constituye sociedad desde el orden de las policy y las politics.</p> <p>2) Adquirir habilidades y desarrollar los criterios socio-profesionales necesarios para analizar, diseñar e intervenir en el proceso de la política pública, en diferentes niveles y tipos.</p> <p>3) Vincular el quehacer formativo con espacios institucionales (públicos y privados) a través de la realización de un diagnóstico y su consecuente estrategia de intervención, a fin de realizar un aprendizaje significativo en el espacio de las políticas públicas.</p>	
<p><b>15. Saberes / contenidos</b></p> <p><b>Unidad 1. Políticas Públicas</b></p>	



- Sociología y Políticas Públicas. Ciencias Sociales y Políticas Publicas
- El Estudio de las Políticas Públicas. Origen de la disciplina, espacio interdisciplinar
- Modelos Analíticos de las Políticas Públicas.
- Tipos de Políticas, desde la redistribución hasta las políticas provistas por el mercado.
- El Ciclo de las Políticas, enmarque conceptual, limitaciones implícitas.
- Políticas Sociales, tipos, finalidades.
- Gestión de la Política Pública, desde la burocracia a la post “nueva gestión pública”.

**Unidad 2. Diseño y programación de la intervención micro y/o macro social**

- Lógica de la planificación social
- Etapas y componentes del ciclo programático: diseño de intervenciones micro y macro sociales.
- Diseño y aplicación de instrumentos de diagnóstico (análisis de los problemas sociales, actores involucrados).
- Diseño de instrumentos de gestión y ejecución (análisis de los objetivos, alternativas de intervención y marco lógico, presupuesto).
- Otras perspectivas de diseño y programación social

**16. Metodología**

Se utilizarán diferentes tipos de metodologías orientadas a la generación de competencias, por ejemplo: resolución de problemas, uso de TICs en el aprendizaje, exposiciones participativas, síntesis de contenidos interrelacionados y, fundamentalmente, diseño in situ de una propuesta de programa social, en contextos reales articulándose con las y los actores relacionados.

**17. Evaluación**

**Resultados de aprendizaje**

**Dispositivo de evaluación/ Medio de Verificación**

- |   |  |
|---|--|
| <p>1. Desarrollar la capacidad analítico-conceptual básica inherente a la comprensión de las PP desde la mirada de la sociología.-</p>                                    | <p>Revisión, análisis y presentación de bibliografía obligatoria del cruso y desarrollo de actividades asociadas a las bibliografías (30%)</p> |
| <p>2. Adquirir habilidades y desarrollo de criterios técnicos, socio-profesionales necesario para analizar, diseñar e intervenir en el proceso de la política pública</p> | <p>Participación en talleres y desarrollo-entrega de las actividades asociadas (40%)</p>   |
| <p>3. Vincular el quehacer formativo con espacios institucionales (públicos y privados)</p>   | <p>Informe final integrativo (30%)</p>   |

**18. Requisitos de aprobación**

NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA (escala de 1.0 a 7.0): 4.0

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN de Primera Oportunidad: Estudiantes que hayan obtenido nota final mayor o igual a 3,5 en el curso semestral y menor a la nota mínima de aprobación (4.0). La materia a rendir corresponde a toda la asignatura. La nota de presentación a examen corresponderá al 60%, mientras que el examen corresponderá al 40%.

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN de Segunda Oportunidad: estudiantes que hayan obtenido nota final del curso menor a 3,5. La materia a rendir corresponde a toda la asignatura. Nota de presentación 60% nota del curso semestral.

**19. Palabras Clave**

Sociología de la políticas públicas; políticas públicas; problemas públicos; programación social.

**20. Bibliografía Obligatoria***Unidad 1:*

1. Barba Solano Carlos (1995).La política social desde una perspectiva sociológica. Revista Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad Vol. II. No. 4 Sept./Dic. –Digitalizado- pp. 16 páginas (Sociología)
2. Bombarolo Fèlix & Emilio Pauselli (2007).Programas Sociales Construcción De Equidad Y Paradigma De La “Intervención Social Centro De Documentación en Políticas Sociales. Documentos 37. Buenos Aires. – Digitalizado-. pp36 (equidad y construcción)
3. Arancio Mariel & Saenz Valenzuela María Macarena (2017). Estructura Social y Desigualdad: Aportes teóricos de una Sociología de las Políticas Sociales. Congreso de Sociología, Mesa: Sociologías de las políticas sociales. UBA - CINEA/UNTREF, UBA- CEIL/CONICET. pp14 (Sociología y política social)
4. Jobert, B. (2004). Estado, sociedad, políticas públicas. Lom Ediciones. Cap. I., Cap. II., y Cap. IV. –Digitalizado. pp72 (Sociología Políticas Públicas)
5. Torgerson Douglas (2015). Promoting the Policy Orientation: Lasswell in Context. En: Frank Fischer, Gerald J. Miller, Mara S. Sidney (ed) Handbook of Public Policy Analysis Theory, Politics, and Methods. U.S.A. Chapter 2- Digitalizado. pp14 (public policy)
6. Lahera, E. (2004). Política y Políticas Públicas. Serie Políticas Sociales 95, CEPAL –División Desarrollo Social. ISBN: 92-1-322570-9. –Digitalizado-. Pp 24 (políticas)

7. Regonini, G. (octubre 1990 - marzo 1991). El estudio de las políticas públicas. Documentación Administrativa, España. 224-225, 59-88. ISBN: 0012-4494 –Digitalizado-. pp30 (conceptos estudio de las políticas públicas)
8. Reygadas Luis y Filgueira Fernando (2011) Desigualdad y crisis de incorporación: la caja de herramientas de políticas sociales de la izquierda. En: Thetonio dos Santos (ed). América Latina y el Caribe: Escenarios posibles y políticas sociales. Volumen 3 UNESCO, Uruguay –Digitalizado-. pp27 (crítica).
9. Rivera Eugenio. Teorías de la regulación en la perspectiva de las políticas públicas (2004). Volumen xiii, número 2, ii semestre. Revista: Gestión y Política Pública -Digitalizado-. Pp 64 (teoría de la regulación)
10. Stiglitz, J. (2000). Bienes públicos y bienes privados. En Economía del sector público (pp.149-178). Tercera Edición, Norton. ISBN: 84-94348-05-5. -Digitalizado-. Pp. 29 (Bienes públicos)
11. Titmuss, R. (1974) 'What is Social Policy? ', in Social policy : an introduction edited by Abel-Smith, B. and Titmuss, K. Pantheon. pp. 23-33. [http://www.econ.boun.edu.tr/content/2015/summer/EC-48B01/Lecture%20Note-4\\_Titmuss\\_1974-06-30-2015.pdf](http://www.econ.boun.edu.tr/content/2015/summer/EC-48B01/Lecture%20Note-4_Titmuss_1974-06-30-2015.pdf) , pp10 (Política social)

#### Unidad 2:

1. Peroni A. (2014) Diseño integral de una intervención social.NEPP. pp128 (manual aplicación)
2. AAVV (2014). Pensar la interdisciplinariedad en la intervención social: El desafío de la transformación social- Universidad Alberto Hurtado.Nº3 - Septiembre , Chile –Digitalizado. Pp 33 (interdisciplinareidad)

**Total páginas bibliografía Obligatoria 500**

#### 21. Bibliografía Complementaria

1. Fania Fridman. Luciana Alem Gennari. Sandra Lencioni. [org.].(2018).Políticas públicas e territórios.Onze estudos latino-americanos. Colección Grupos de Trabajo.ISBN 978-987-722-3576 CLACSO. Buenos Aires.
2. Figueroa Burdiles Noelia, (2012). El desarrollo y las políticas públicas. Universidad de Concepción, Concepción, Chile. En: Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 11, Nº 33, 2012, p. 375-391
3. Kennett (2004) A Handbook of Comparative Social Policy, Edward Elgar Publishing. , University of Bristol, UK
4. Knoepfel, Peter, Larrue, Corinne, Varone, Frédéric, & Hill, Michael. (2011). Public policy analysis: Policy Press. (chapter 3) <http://lib.leeds.ac.uk/record=b3344386~S5>
5. Martínez R. (ed.), (2017). Institucionalidad social en América Latina y el Caribe, Libros de la CEPAL, N° 146 (LC/PUB.2017/14-P/-\*), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Cap. 1– Digitalizado-. (Institucionalidad)



6. Matus, T (2012). La gestión de la intervención social. Desarrollo de un Modelo de Gestión de Calidad para Programas sociales. FONDEF 2007/2008. Editorial Librosdementira. -Digitalizado- pp55 (gestión intervención)
7. Mazet P. A. Faure, G. Pollet, P. Warin, [dir.] (1997). La construction du sens dans les politiques publiques. Débats autour de la notion de référentiel. In: Politix, vol. 10, n°37, Premier trimestre 1997. Télévision et politique. pp. 167-170;doi : <https://doi.org/10.3406/polix.1997.1658>
8. Patiño López Jhoana Alexandra. [Compiladora]. (2017). Cuidado y políticas públicas en América Latina. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Caldas. Departamento de Estudios de Familia. Colección Grupos de Trabajo. CLACSO

## 22. Recursos web

En los siguientes links encontrarán documentación actualizada sobre: políticas públicas, políticas sociales, planificación social y gestión pública:

<http://www.clacso.org/>  
<http://www.clad.org/>  
<http://www.iadb.org>  
<http://www.eclac.org/>  
<http://www.unicef.cl/unicef/index.php>  
<http://www.gestionsocial.org>  
<http://www.top.org.ar>  
<http://www.cieplan.org>  
<http://politicaspUBLICAS.ubiobio.cl/web.v2>  
<http://www.bibliotecavirtual.info/>  
<http://www.reformadeverdad.cl/quienes-somos/>  
<http://www.ichem.cl>  
<http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/>

**23. Primera: Programación por sesiones**

		Sesiones	Actividades
<b>Septiembre</b>	28	1	Formación de grupos de trabajo/Mecanismo de trabajo grupal
<b>Octubre</b>	5	2	Conversatorio: Políticas Públicas y Ciencias Sociales
	12	<i>Feriado</i>	
	19	<i>Receso</i>	
	27	3	Presentación Bibliografía en Grupos
<b>Noviembre</b>	2	4	Taller Diagnóstico
	9	5	Taller Árbol de problemas
	16	<i>Receso</i>	
	6	6	Conversatorio: El Ciclo de las Políticas Públicas
	30	7	Taller Objetivos
<b>Diciembre</b>	7	<i>Interferiado</i>	
	14	8	Taller Matriz Lógica
	21	<i>Navidad</i>	
	28	<i>Receso</i>	
<b>Enero</b>	4	9	Trabajo final integrativo y Presentaciones orales
	11	<b>Calificaciones Curso</b>	Entrega calificaciones a todas/os las/os estudiantes
	18	<b>Exámenes I</b>	Relaización del Exámen

## Orientaciones para el Buen Trabajo Académico Acerca de la comunicación entre estudiantes y ayudantes

Estimadas/os estudiantes, a continuación se presentan una serie de indicaciones que tienen como objetivo facilitar el trabajo y comunicación entre ustedes y con los/las ayudantes durante el transcurso del semestre.

Sobre las consultas acerca de temas a desarrollar, pueden enviarlas a su(s) ayudantes, hasta el **viernes anterior a la entrega**, hasta las 23:59. Los/as ayudantes se comprometen a responder sus dudas en un plazo de **24 horas**, por lo que incentivamos que no dejen sus dudas para última hora, pues puede que, con el plazo que tienen los/las ayudantes para responder, no alcancen a incluir la retroalimentación de buena manera en la producción que deben entregar.

La comunicación debe ser a través de **correo electrónico**, y **siempre** con copia a ambos ayudantes (en el caso que tengan asignada una dupla).

Todo proceso de comunicación es bilateral, ante lo cual se solicita enviar **acuse de recibo** de los mails de los/las ayudantes, ello nos permitirá ir asegurarnos que el canal de comunicación está funcionando.

Sobre las reuniones con ayudantes, estas se deben agendar, en principio, con **una semana de anticipación**. Sin embargo, si sus ayudantes tienen mayor disponibilidad, pueden realizar la reunión con menos días de anticipación.

Sobre la posibilidad de realizar **pre correcciones de los documentos a entregar**, la misma no constituye una obligación de los/as ayudantes. Por ende, para evitar perjudicar a los grupos cuyos ayudantes no disponen de un tiempo extraordinario para tal efecto, **no se aceptarán solicitudes de pre correcciones**. Sin embargo, incentivamos a solicitar reuniones con sus duplas de ayudantes para que puedan revisar en conjunto lo que llevan avanzado de sus TDR, o como incorporar de mejor forma las observaciones recibidas en la corrección del TDR anterior. Estas dos últimas instancias son muy productivas para avanzar de manera certera con el trabajo en el semestre.

La entrega de los TDR debe ser siempre por la plataforma **U-Cursos** y además deberán enviarlos vía correo electrónico, todos los documentos solicitados a sus ayudantes. Recuerden, que la hora y día de registro de envió, corresponde a la que se visualiza en U-Cursos (no en los mails), a fin de considerarlo en la calificación.

Posterior a la entrega del TDR corregido, tienen **una semana** a partir de la fecha en que se sube el compilado con las notas, para solicitar una aclaración de alguna observación específica. Esto se realiza enviando un mail a sus ayudantes con **copia a la profesora**. Se adjunta la plantilla Excel, y en la celda correspondiente, a su derecha se argumenta acerca de la consulta.

Sobre temas de **inasistencia** justificada a las instancias obligatorias, las mismas, junto a su debida justificación, se envían a los coordinadores de la ayudantía. Plazo, una semana ocurrido el evento.

Esperamos que estos acuerdos faciliten su paso por el curso. ¡Estamos para acompañarles en este proceso formativo!